ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

OBJETO:
Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y económica de la consultoría cuyo objeto es "Etapa 2: Elaboración de los DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO "CASA COLORADA", ubicado en la calle 12B No.3-3, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL"

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

1. IDENTIFICACION Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.

Para la identificación de riesgos del contrato se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo, definidos en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, del cual se extraen los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) los eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) la eficacia del proceso de contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el proceso de contratación, e) la reputación y la legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO.

A. PROBABILIDAD DEL RIESGO.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.	VALORACIÓN.
Raro (puede ocurrir excepcionalmente).	1
Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro).	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento).	3
Probable (probablemente pueda ocurrir).	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias).	5

B. IMPACTO DEL RIESGO.

ALCANCE DE LA CALIFICACIÓN.	VALORACIÓN.				
	INSIGNIFICANTE.	MENOR.	MODERADO.	MAYOR.	CATASTRÓFICO.
	1	2	3	4	5
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato.	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

D. CATEGORÍA DEL RIESGO.

VALORACIÓN DEL RIESGO.	CATEGORIA.
8, 9, 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
4, 5	Riesgo Medio
1, 2, 3	Riesgo Bajo

C. VALORIZACIÓN DEL RIESGO.

A. VALORACIÓN DE LA PROBILIDAD.		B. VALORACIÓN DEL IMPACTO.				
		INSIGNIFICANTE.	MENOR.	MODERADO.	MAYOR.	CATASTRÓFICO.
		1	2	3	4	5
Raro.	1	2	3	4	5	6
Improbable.	2	3	4	5	6	7
Posible.	3	4	5	6	7	8
Probable.	4	5	6	7	8	9
Casi cierto.	5	6	7	8	9	10

3. CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN, ASIGNACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS.

IDENTIFICACION Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.							EVAL. Y CALIFICACION DEL RIESGO.					ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO.												
N°	Clase de Riesgo (general o específico).	Fuente (Interna o externa).	Etapa (Planeación, selección, contratación, ejecución, liquidación).	Tipo de Riesgo.	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir).	Consecuencia de la ocurrencia del evento.	Probabilidad.	Impacto.		Valoración.	Categoría.	A quien se le asigna.	Mitigación del riesgo.		Impacto después del tratamiento.				¿Afecta la ejecución del objeto del contrato?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento.	Monitoreo y Revisión.		
								Cualitativa	Monetaria				Persona responsable por implementar el tratamiento.	Tratamiento.	Probabilidad.	Impacto.		Valorización.	Categoría.				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
																Cualitativa.	Monetaria.							
1	General	Interna	Planeación	Económico	Estimación inadecuada del Presupuesto Oficial Estimado (POE).	a) Desequilibrio del contrato de Interventoría. b) Retrasos en la ejecución del contrato. c) Suspensión y aplazamiento del contrato. d) Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Mayor	30%	7	Alto	Entidad	Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	Soportar la valoración del proyecto con los valores actualizados de los honorarios y preveer los profesionales necesarios para la ejecucion del contrato de interventoría de acuerdo a su objeto	Improbable	Moderado	15%	5	Medio	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Hasta la entrega del servicio.	El contratista Interventor deberá verificar que los costos directos e indirectos del proceso correspondan con los del sector y los de la obtención del objeto.	Durante la etapa de planeación, formulación y de Ejecución del proceso..
2	General	Externa	Selección	Selección	Que la totalidad de los proponentes No cumplan los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.	a) Declaratoria de desierta del proceso de selección. b) Mayores plazos en la etapa de publicación, selección, y adjudicación del contratista. c) Efectos adversos para la entidad. d) Demoras en el cubrimiento de la necesidad	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad.	Oficina Jurídica / Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Divulgar los procesos de la entidad por los medios dispuestos por el estado y por la página web de la entidad, así como la generación de criterios de selección objetivos y pluralistas, y formulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	No	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Durante la estructuración del documento del estudio previo y pliego de condiciones, incluyendo condiciones que sean amplias para la recepción de ofertas suficientes que garanticen una selección objetiva. Durante el tiempo de publicación del proceso, verificando que esté disponible para la consulta pública.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.
3	General	Externa	Selección - Ejecución	Selección - Operacional	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	a) Pérdida de Tiempo b) Necesidad de iniciar un nuevo proceso contractual c) No se puede satisfacer la necesidad de la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Interventoría	Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio y Oferentes.	Los oferentes deberán revisar su documentación previo envío formal de la oferta. Mediante la revisión de la oferta económica por parte de la entidad previo a la adjudicación para identificar ofertas artificialmente bajas, o corregir errores aritméticos dentro de los formatos de oferta económica.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	No	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante la revisión de las ofertas económicas allegadas a la entidad con cada propuesta.	Constante durante la etapa de presentación de la oferta y adjudicación.

4	General	Externa	Selección	Selección	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular.	a) Adjudicación viciada por error. b)Investigaciones disciplinarias y fiscales. c) Demora en el inicio de la ejecucion del contrato.	Probable	Insignificante	1%	5	Medio	Entidad.	Oficina Jurídica / Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Prevenir el riesgo de colusión mediante el establecimiento de criterios de selección objetivos y fórmulas de adjudicación acordes con los compromisos de transparencia. Revisar la documentación aportada por cada oferente tanto persona jurídica como persona natural en la etapa de evaluación y habilitación del proceso con el fin de evitar la multiple participación de un mismo oferente en diversas modalidades.	Posible	Insignific ant e	1%	4	Medio	No	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante la revisión de la documentación anexada y allegada a la entidad con cada propuesta.	Constante durante la etapa de presentación de la oferta y adjudicación.
5	General	Externa	Selección	Selección	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el acto administrativo de apertura.	a) Revocatoria del Proceso de selección. b) Cancelacion del inicio de evaluacion de las propuestas.	Improbable	Insignificante	1%	3	Bajo	Entidad.	Oficina Jurídica / Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Cumplir con la etapa de planeación y verificar que todo el proceso desde la creación de la necesidad hasta la adjudicación del contratista cumpla con la normatividad vigente y los parámetros establecidos en Colombia Compra Eficiente.	Raro	Insignific ant e	1%	2	Bajo	No	Inicio de la estructuración del proyecto.	Fecha de adjudicación del contrato.	Durante todo el tiempo de tratamiento se revisarán los documentos del proceso para que no tengan vicios, errores, incoformidades, o insatisfacciones del PAA que generen la revocación del acto de apertura.	Constante durante la etapa de planeación, adjudicación y legalización del contrato.
6	General	Interna	Contratación	Contratación	Falta del registro presupuestal para la elaboración del Acta de Inicio.	a) Retrasos en la ejecución del contrato. b) Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad	Área Financiera / Oficina Jurídica / Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	Establecer vías de comunicación claras y oportunas entre la Oficina Jurídica, la Subdirección de Protección e Intervención y la Subdirección de Gestión Corporativa. Revisar que se pose la documentacion requerida en cada una de las etapas del perfeccionamiento y ejecución del contrato. Requerir a las áreas responsables de la expedición de cada uno de los documentos.	Raro	Insignific ante	1%	2	Bajo	Si	Adjudicación del contrato de Contratista.	Firma del Acta de inicio y Designación de Supervisión.	Verificar documentos del proceso a través de listas de chequeo, revisión de documentos y publicación de los mismos en SECOP. Solicitar a las áreas responsables la expedición de todos los documentos necesarios para garantizar la continuidad del proceso.	Constante durante la etapa de planeación, adjudicación y legalización del contrato.
7	General	Interna	Contratación - Ejecución	Regulatorio	No inicio de los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones o incumplimientos de manera oportuna.	a) Detrimento patrimonial. b) Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. c) Incorrecta ejecución del contrato.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Entidad / Interventoria	Interventoria / Oficina Jurídica / Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio / Supervisor	Seguimiento oportuno por parte de la Interventoria del contrato sobre la ejecución y avance del mismo, informando al supervisor del contrato y éste a su vez a la Oficina Jurídica del posible incumplimiento en que está incurriendo el contratista.	Posible	Modera do	15%	6	Alto	Si	Fecha de inicio de ejecucion del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el informe de seguimiento que presente la interventoria al supervisor del contrato y éste a su vez a la Oficina Jurídica, donde se evidencie el posible incumplimiento. Seguir de manera oportuna las acciones que ejerza la Oficina Jurídica en respuesta al informe presentado por el supervisor del contrato apoyado en el de la Interventoria. Implementar mecanismos de comunicación ágil e inmediata, buscando garantizar entre la totalidad de las partes la continuidad de la ejecución idónea del contrato y el término del mismo.	Constante durante la ejecución del contrato.
8	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Aumento en el número de personal propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y/o por mayor permanencia del personal en el proyecto al inicialmente previsto, por servicios no ejecutables o parcialmente ejecutables o imprevistos.	a) No ejecucion de las actividades o servicios contratados. b) Retrasos en la ejecución del contrato.	Posible	Menor	5%	5	Medio	Interventoría	Contratista.	Verificar de manera oportuna el pliego de condiciones, anexo tecnico y demas documentos durante la etapa de publicacion y seleccion del oferente, teniendo en cuenta las necesidades y el alcance del objeto contractual, que definan el personal idoneo para la correcta ejecucion del contrato.	Raro	Insignific ant e	1%	2	Bajo	Si	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante el seguimiento junto con el contratista, de la implementación del personal requerido y de los necesarios para la ejecución adecuada del objeto contractual.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.

9	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	Falta de pago al personal que presta los servicios al contratista.	a) Incumplimiento del interventor al personal utilizado. b) Insatisfacción del personal que labora con el interventor. c) Demandas por parte del personal contratado.	Posible	Menor	5%	6	Alto	Interventoría	Contratista, Interventoria y Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	Exigir al contratista la suscripción de una garantía que tenga la cobertura de pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y con una adecuada verificacion por parte de la Interventoria del Contrato, con el fin de evitar demoras en los pagos al personal.	Raro	Insignific ante	1%	2	Bajo	SI	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Aprobación y revisión de la suscripción de las garantías por parte de los profesionales de la Oficina Jurídica. Los profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio con relacion a la interventoria deberán revisar el cumplimiento del pago mensual asi como de los paraficales del personal del contratista.	Mensual
10	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	Falta de disponibilidad del personal idóneo durante el desarrollo del contrato, según lo requerido en el proceso de adjudicación y lo necesario para la normal ejecución del contrato.	Incumplimiento del contratista en cuanto a las reglas del personal minimo requerido en los pliegos de condiciones.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Interventoría	Contratista.	Contratar de manera oportuna al personal idoneo para la ejecucion del contrato, teniendo en cuenta el inicio del contrato y su plazo de ejecucion.	Improba ble	Menor	5%	4	Medio	Si	Adjudicación del contrato de Contratista.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento junto con el contratista de la presencia del personal minimo requerido y de aquellos complementarios para la adecuada ejecución del contrato.	Mensualmente.
11	Especifico	Interna	Contratación	Operacional	No adjudicacion del contrato de consultoría	a) Retrasos en la adjudicación del contrato de interventoria. b) Posible inicio de un nuevo proceso de contratacion.	Posible	Mayor	15%	5	Medio	Entidad	Entidad	La Entidad deberá verificar los tiempos del cronograma del proceso de consultoría con el fin de minimizar el riesgo de no adjudicacion del proceso de consultoría del cual se desprende el contrato de interventoría	Posible	Modera do	15%	4	Medio	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte de los profesionales de la subdireccion de proteccion e intervencion del patrimonio, implementando mecanismos que permitan un desarrollo correcto del proceso de contratacion de la consultoría a fin que no afecte el proceso de interventoria que se deriva de este.	Semanal
12	Especifico	Interna	Contratación	Operacional	No adjudicacion del contrato de interventoría	a) Posible inicio de un nuevo proceso de contratacion.	Posible	Mayor	15%	5	Medio	Entidad	Entidad	La Entidad deberá verificar los tiempos del cronograma del proceso de la interventoría con el fin de minimizar el riesgo de no adjudicacion del proceso.	Posible	Modera do	15%	4	Medio	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte de los profesionales de la subdireccion de proteccion e intervencion del patrimonio, implementando mecanismos que permitan un desarrollo correcto del proceso de contratación de la interventoria. Cumpliendo con la Normatividad Vigente.	Semanal
13	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	Fallas en el seguimiento de la planeación por parte del interventor que conlleve a mayores tiempos de ejecución. Demoras en la elaboración de actas e informes. Demora en la radicación oportuna de la documentación solicitada.	Retrasos en la ejecución de las actividades y afectación negativa de la satisfacción de las necesidades de la Entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Interventoría	Supervisión / Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	Exigir al interventor el recibo y revision eficaz de los entregables solicitados por el IDPC al contratista consultor, durante la ejecución de comités tecnicos de seguimiento.	Improba ble	Menor	5%	4	Medio	Si	Inicio de la ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte de la supervisión del IDPC en los comités tecnicos, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, exigiendo al contratista interventor la revision y entrega oportuna de los informes de avance o todo lo requerido por la entidad.	Semanal

14	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Afectación de flujo de caja del interventor como consecuencia de factores internos del proponente en aspectos financieros, técnicos o jurídicos	a) Retrasos en la ejecución del contrato por falta de flujo de caja, debido al aumento del plazo de ejecucion. b) Suspensión y aplazamiento del contrato por falta de flujo de caja.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Interventoría	Interventoría	Exigir a los oferentes durante la etapa de planeación los indicadores financieros y organizacionales que soporten el tipo de proceso de contratación y que garantice la sólidez económica de los proponentes. El interventor deberá verificar que sus indicadores financieros y organizacionales cumplen con los requisitos de la Entidad contratante teniendo en cuenta las exigencias en cuanto al trabajo exigido con el personal, plazo de ejecución del contrato y demás obligaciones descritas en los documentos del proceso.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	Si	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación.	Hasta la entrega del objeto del contrato.	El contratista debe establecer procesos y procedimientos internos para impedir que los factores jurídicos, financieros y técnicos, afecten el flujo de caja y con ello la correcta ejecución del contrato.	Constante durante la etapa de planeación y de ejecución del proceso.
15	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Tiempos de permanencia mayores a los previstos que impliquen un mayor plazo del contrato de interventoría.	a) Aplicación de pólizas y multas por incumplimiento de obligaciones contractuales. b) Retrasos en la ejecución del contrato. c) Suspensión y aplazamiento del contrato. d) Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Interventoría	Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	La Supervision del IDPC debe exigir al interventor en los comités tecnicos, el cumplimiento de los plazos y obligaciones contractuales. Seguimiento oportuno y constante por parte de la supervision, a fin de mantener la ejecucion del contrato dentro de los plazos establecidos.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	No	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte de la supervision en los comités tecnicos, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, exigiendo al contratista interventor la entrega expedita y eficaz de los informes de avance y los demas documentos o informes requeridos por la entidad.	Semanal
16	General	Externa	Ejecución	Operacional	Alteración del orden público. Daños ocasionados por delincuencia común (Hurtos al personal. equipos y maquinaria).	a) Retrasos en la ejecución del contrato de consultoría que no permitan el seguimiento por parte de la interventoría. b) Suspensión y aplazamiento del contrato.	Probable	Catastrófico	50%	9	Extremo	Contratista Consultor e Interventoría	Contratista Consultor e Interventoría y Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	Estar atento junto al contratista consultor ante la posibilidad de existencia de actuaciones de orden público que puedan afectar el normal desarrollo del contrato de consultoría y tomar medidas por la seguridad e integralidad de los trabajadores del contrato de interventoria. Llevar un regístro de los actos que afecten el normal desarrollo, definiendo la probabilidad de trabajo en el intermedio del desarollo de los eventos a los que se refiere el presente riesgo.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	En caso de presentarse un evento fortuito y de fuerza mayor que imposibilite la normal ejecución del contrato, tanto en corto plazo como en plazos prolongados, se realizaran mesas de trabajo con el entidad para revisar las posibles alternativas. Mediante el seguimiento por parte del supervisor y de manera extraordinaria e inmediata cuando suceda el evento causante del riesgo.	Constante durante la ejecución de proceso.
17	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Intervención de terceros en contravía del desarrollo del objeto contractual debido a inconformidad o presunción de afectaciones a causa de la ejecución del contrato. Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del contrato. Oposición de la comunidad y/o acciones populares.	a) Retrasos de la ejecución debida a inconformidades presentadas por la comunidad, vecinos y/o terceros que se sientan afectados por el desarrollo del objeto. b) Suspensión y aplazamiento del contrato.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Contratista Consultor e Interventoría	Contratista Consultor e Interventoría y Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Socializar el proyecto mediante herramientas de acercamiento social con la comunidad a fin de dar por informado el objeto y alcances del mismo, identificando los actores y problematicas que se pueden presentar en el contexto social del proyecto. Llevar a cabo levantamiento de actas de vecindad que permitan tener claridad sobre el estado actual y posterior de los inmuebles, espacio público y demás zonas aferentes del proyecto. Responder de forma oportuna solicitudes, consultas y derechos de petición que se den alrededor de la ejecución del proyecto.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Seguimiento por parte de la interventoria mediante los comités y de manera extraordinaria e inmediata cuando suceda el evento causante del riesgo. Estableciendo espacios de consulta, a través del acceso constante de los terceros al proceso contractual, informando y documentando a quienes desarrollen consultas del proyecto.	Constante durante la ejecución de proceso.

18	General	Externa	Ejecución	Regulatorio - Operacional	Cambios en la normatividad que ampara el contrato, regulatorios, administrativos, legales, técnicos o cualquier otro que competa. Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel interno y externo que conlleven a cambios significativos en los valores presentados en la oferta economica.	a) Dificultades en la ejecucion del contrato. B) Mayores costos en la ejecucion del contrato. C) Retrasos en la ejecucion del contrato.	Probable	Catastrófico	50%	9	Extremo	Contratista Consultor e Interventoría	Contratista Consultor e Interventoría y Profesionales del IDPC	Seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones normativas.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Manteniendo vigilancia constante en todas las competencias legales y técnicas que den alcance a la ejecución del contrato, así como interacción con el contratista para identificar dichos cambios de normatividad y dando cumplimiento a los mismos mantener la ejecución del contrato en firme y sin generar necesariamente sobrecostos.	Constante durante la ejecución del contrato.
19	General	Externa	Liquidación	Regulatorio - Planeación	No liquidar el contrato en los plazos acordados o los establecidos por la Ley. Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes.	a) Pérdida de competencia para liquidar en sede administrativa. b) Incertidumbre del estado del contrato. c) Falta de paz y salvo por las partes. d) Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial.	Probable	Menor	5%	6	Alto	Contratista / Interventoria	Interventoria, Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio / Oficina Jurídica	Efectuar un adecuado seguimiento al desarrollo del contrato para evitar demoras en la terminación y suscribir la liquidación del contrato de forma oportuna. Establecer tiempos claros para entregas de documentación y demás requisitos necesarios para la liquidación del contrato. Enviar solicitudes de liquidación al contratista.	Posible	Insignificante	1%	4	Medio	Si	Terminación del plazo de ejecucion del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Comunicar al contratista sus obligaciones de liquidación del contrato de manera oportuna y previa a la terminacion del plazo contractual, indicando las imputaciones que se derivan de no realizarlo.	Constante durante la terminación y liquidación del contrato.
20	Específico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Abandono del contrato de Interventoría.	a) Mala ejecución del objeto contratado. b) No se puede satisfacer la necesidad de la entidad. C) Suspension del contrato de consultoría.	Probable	Mayor	5%	6	Alto	Contratista / Interventoria	Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	Realizar seguimiento oportuno de la legalización del contrato posterior a su adjudicación, asi como del avance del contrato de interventoria, informando de acuerdo a los protocolos y procedimientos de la entidad al supervisor del contrato y a la subdireccion de proteccion e intervencion del patrimonio, con la debida justificación, el riesgo de abandono a futuro que está presentando de manera inmediata el contrato. El supervisor debe Poner en conocimiento a la Oficina Juridca acerca de la situacion presentada para adelantar el procedimiento juridico adecuado.	Posible	Moderado	15%	4	Medio	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Seguimiento por parte de la supervisión del IDPC a la ejecución del contrato brindando las alertas necesarias de manera oportuna a la Entidad.	Constante durante la ejecución del contrato.
21	Específico	Externa	Contratación, Ejecución, Liquidación.	Operacional	Muerte del contratista consultor / interventor	a) Dificultades en la ejecución del contrato. b) Retrasos en la ejecución del contrato. c) Posible suspensión del contrato tanto de consultoría como de interventoría.	Posible	Mayor	15%	5	Medio	Contratista / Interventoria	Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	En caso de muerte, la entidad determinará las acciones a efectuar bajo la posibilidad de realizar la liquidación unilateral del contrato e iniciar un nuevo proceso para terminar el objeto contractual, cesión del mismo o las que sean pertinentes.	Posible	Moderado	20%	4	Medio	Si	Fecha de fallecimiento contratista	Terminación y liquidación del contrato.	Cuantificar tiempo de retraso por la muerte del contratista.	En caso de que ocurra el evento.
22	Específico	Externa	ejecucion	Operacional	El no cumplimiento o cumplimiento deficiente de los protocolos de bioseguridad que afecten la salud de los trabajadores que implica la suspensión o detener las actividades contractuales	a) Suspension del contrato de interventoría lo que conlleva a mayor tiempo de ejecucion. b) Perdida de tiempo para el recibo y la entrega de las actividades contratadas a la consultoría.	Posible	Mayor	10%	5	Medio	Contratista / Interventoria	Supervisión	Verificacion y seguimiento a los protocolos establecidos por el contratista de interventoría y plasmado en los documentos entregados previo al inicio del contrato. Aplicación de las normas decretadas por el gobierno Distrital y Nacional.	Posible	Moderado	15%	4	Medio	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Seguimiento por parte de la supervision a la ejecución del contrato brindando las alertas necesarias de manera oportuna a la Entidad.	Constante durante la ejecución del contrato.
23	Específico	Externa	ejecucion	Operacional	El no cumplimiento o cumplimiento deficiente de los protocolos de de seguridad y salud en el trabajo que implica la suspensión o detener las actividades contractuales	a) Suspension del contrato de interventoría lo que conlleva a mayor tiempo de ejecucion. b) Perdida de tiempo para el recibo y la entrega de las actividades contratadas a la consultoría.	Posible	Mayor	10%	5	Medio	Contratista / Interventoria	Supervisión	Verificacion y seguimiento a los protocolos establecidos para dar cumplimiento a la normatida de seguridad y salud establecida por el entidad. Aplicación de las normas decretadas por el gobierno Distrital y Nacional.	Posible	Moderado	15%	4	Medio	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Seguimiento por parte de la supervision a la ejecución del contrato brindando las alertas necesarias de manera oportuna a la Entidad.	Constante durante la ejecución del contrato.

24	Específico	Externa	ejecucion	Operacional	Afectación de hallazgos arqueológicos ubicados en el predio objeto de los estudios debido a practicas incorrectas en la preparación de los estudios, tomas de muestras, etc.	a) Atraso en la ejecución de la consultoría e interventoría por suspensión de la misma mientras se da aviso bien sea a la Policia Nacional, a Medicina Legal o al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH para definir el caracter de los restos y los trámites o procedimientos que se deben implementar. b) En caso de considerarse material arqueológico, necesidad de formulacion de medidas de proteccion sobre el patrimonio arqueologico que no fueron contempladas en la estructuracion del proceso.	Probable	Mayor	40%	7	Alto	Contratista / Interventoría	Interventoría y Supervisión	Indicar los procedimientos necesarios para dar manejo a la posible situacion, con el fin de continuar con la ejecucion del contrato en paralelo del cumplimiento de los requerimientos de la entidad competente bien sea Medicina Legal, la Policia Nacional o el ICANH	Posible	Moderado	20%	5	Medio	Si	Ejecucion del contrato	Finalización del contrato	Desde el inicio de la ejecución se deberá establecer la posibilidad de incurrencia en el presente riesgo.	Constante durante la ejecución del contrato.
25	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de permisos de entidades gubernamentales que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual.	a) Retrasos de la ejecución por la demora administrativa de los permisos. b) Suspensión y aplazamiento del contrato	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Contratista Consultor e Interventoría	Contratista Consultor e Interventoría y Profesionales de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	La Supervision del IDPC debe exigir al interventor en los comités tecnicos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, entre ellas, el trámite de permisos. Seguimiento oportuno y constante por parte de la supervision, a fin de mantener la ejecucion del contrato dentro de los plazos establecidos.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	La supervisión del contrato realizará el seguimiento de los trámites de permisos que sean oportunos para la ejecución del objeto contractual, en los comités técnicos programados.	Constante durante la ejecución de proceso.

Elaboró: Rodolfo Parra

Fecha: Agosto de 2024